

DECLARACIÓN H.C.D. N° 002/2026.-

VISTO:

El taller “Programa Provincial de Introducción al mundo de maquinaria pesada” dictado por la empresa Distrigas S.A, la Administración General de Vialidad Provincial y profesionales técnicos, dictado el pasado 2 de marzo del corriente en la localidad de Las Heras Santa Cruz, el Proyecto presentado por el Concejal GOMEZ, MAURICIO, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho taller fue de manera gratuita abierto al público, constó con teoría, practica de manejo y mantenimiento;

Que, se brindó conocimientos de cómo manejar maquinaria pesada, mantenimiento para garantizar su mejor funcionamiento y reparación de las mismas;

Que, sirve para adquirir habilidades específicas, experiencia y conocimientos básicos sobre el manejo de maquinaria;

Que, el resultado de dicho taller es una herramienta clave para el proceso de enseñanza y aprendizaje de suma importancia en un marco laboral;

Que, como objetivo se buscó ampliar la experiencia laboral de cada uno de los integrantes promoviendo el aprendizaje, técnicas y adquiriendo nuevos conocimientos;

Que, no solo se dictó en la ciudad de Las Heras, sino que también se desarrolló en distintas localidades de la provincia;

Que, los conocimientos adquiridos son una herramienta clave para poder obtener un desempeño más eficiente en el momento de realizar trabajos con estas máquinas de gran tamaño;

Que, asistió una suma importante de personas haciendo que el curso tenga un resultado favorable con gran éxito, realizándose en las instalaciones del Centro Cultural en fecha 2,3,4,5,y 6 de marzo;

Que, el taller logro realizarse mediante una gestión en conjunto con el subgerente de Distrigas de la provincia señor Maximiliano Gómez, Administración General de Vialidad Provincial, presidente del Honorable Concejo Deliberante Dr. Mauricio Hernán Gómez, diputado por el pueblo señor Javier Jara y municipalidad de Las Heras, aportando el señor intendente Antonio Carambia la flota de maquinaria vial y personal de obras públicas;

Que, de igual modo el taller “Programa Provincial de Introducción al mundo de maquinaria pesada” fue presentado en la cámara de diputados de la provincia por el diputado por el pueblo señor Javier Jara logrando que se denomine como interés provincial;



Que, tratado en sesión Ordinaria del día 27 de Marzo de 2026, quedo aprobado por unanimidad de criterio de los Ediles Presente Trotta Romina, Monteros Tomás, Pacheco Vera Constanza y Gómez Mauricio;

Que, en virtud de lo expuesto se debe dictar el instrumento legal que obra en consecuencia;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS,

SANCIONA CON FUERZA DE:

DECLARACIÓN

ARTICULO 1º): DECLÁRESE como INTERES MUNICIPAL, EDUCATIVO Y CULTURAL el taller “Programa Provincial de Introducción al mundo de maquinaria pesada” dictado el pasado 2 de marzo del corriente en la localidad de Las Heras provincia de Santa Cruz. -

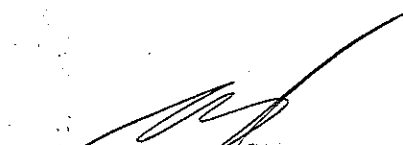
ARTICULO 2º): SOLICÍTESE a la Secretaria de Prensa y Protocolo del Honorable Concejo Deliberante la difusión de la presente. -

ARTICULO 3º): DESE A DIFUSIÓN, del presente proyecto en los distintos medios de comunicación oral, escrita y digital local. -

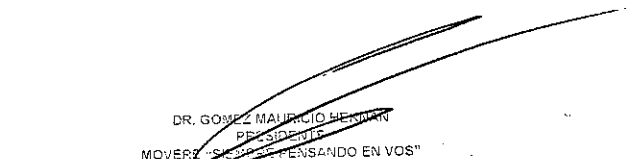
ARTICULO 4º): REFRENDARA la Sra. Secretaria Legislativa Assis Nancy.-

ARTICULO 5º): COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, y demás dependencias que correspondan Regístrese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 27 DE MARZO DE 2026.-



ASSIS NANCY
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ



DR. GÓMEZ MAURICIO HERNÁN
PRESIDENTE
MOVETE "SIEMPRE PENSANDO EN VOS"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS - SANTA CRUZ